

A/C-7

1











A-Caj. 7/1

*A LA IMPERIAL , Y CORONADA MADRID,  
en su Nobilissimo Ayuntamiento.*



L Sermon con que honró V.S.mi distancia, acrisolando mi rendida obediencia, corre, sin el merito de la eleccion buscando el Patrocinio de su grande autoridad. Gustò V.S. de hazer à vn mismo tiempo dos honras. Vnas, las que consagrò à nuestra Augustissima Reyna Madre, y Señora, Doña Maria-Ana de Austria. Otras, las que en tan Soberano Precepto se sirvió de hazer à mi insuficiencia.

Buena satisfaccion tenia V.S.de sus siempre grandes aciertos , pues se assegurò , que aun no podrian servirles de lunar mis torpes desaliños. Solo con vna voz puedo explicar lo mucho que desempeñò V. S. su grande amor, y lealtad à nuestra Reyna: y es , advirtiendo à el mundo, que aun predicando mi cortedad, fue la funcion mas digna de Madrid.

El argumento, que tomè , para corto diseño de las altas perfecciones de nuestra Amada Reyna , fue motivado en parte de los grandes empleos de V.S.pues siendo Madrid la Coronada Reyna de las Cortes , y por su Nombre expreso, la Gran Madre de Propios , y de Estraños; aun dentro de tan altos Blasones , ha escogido siempre la mejor parte. Lo mejor de la Corona , en las nunca excedidas lealtades à sus Catolicos Augustos Reyes. Lo mejor de Madre , en los compassivos cuidados,



con que acude à el alivio de los Pobres, lo mismo es Madrid, que Madre vniversal de las Ciencias. Otros han dicho, que significa Lugar cercado de fuego: y es sin duda, que lo dize todo. Madre de Ciencias, en los grandes Ingenios, que fecunda. Lugar cercado de fuego de caridad ardiente, con que atiende su incansable desvelo à el comun alivio.

Si como doy à la Prensa mis flacos discursos, fuera posible estampar los graves sentimientos, que mostrò la singular lealtad de V.S. en la muerte de su Reyna, saldrìa este pequeño cuerpo con toda el alma, que tuvo en tan grande dia: Pues la Magestad, gravedad, y lagrimas de su justo sentimiento, dieron alma à mis toscas voces, con que pudieron mover à devocion, y ternura todos los coraçones de mis oyentes. Moviendo à mas dolor sus lagrimas viuas, q̄ mis voces muertas. Pero es preciso passar por la pena de no poderse imprimir el afecto, permitiendose à la Estampa solo el material vocablo.

Admita V.S. por quien es, este corto sacrificio de mi obligacion, tomando en cuenta el dolor de poner à sus pies tan corta ofrenda, por quien la pone, aunque la Magestad, y Soberania del argumento podrà quitar todo lo que por mio tuviere de desagrado. Guarde Dios à V.S. con las felicidades que deseo, &c..

B.L.M. de V.S.

Su menor Capellan.

Er. Manuel de Leon.

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**Os el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardòs, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se impriman los tres Sermones, predicados por el Reverendissimo Padre Maestro Fray Manuel de Leon, de la Orden de la Santissima Trinidad de Calçados, Predicador de su Magestad, Examinador Synodal del Arçobispado, y de la Nunciatura de España, à las Honras de la Reyna Madre nuestra Señora; por quanto parece no tienen cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid a veinte y ocho de Julio de mil seiscientos y noventa y seis años.

*Licenciado Portillo.*

Por su mandado.

*Francisco de Campos.*



APRO-

APROBACION DEL REVE-  
rendissimo Padre Maestro Fray Placido  
Gomez de Vega, Predicador de su Magest-  
tad, Secretario General del Orden de  
la Santissima Trinidad,  
Redempcion de Cau-  
tivos.

**D**E orden, y comission de N. M. R. P. M. Fray Pedro de la Regata, Doctor, y Catedratico de Prima Jubilado de la Vniveúrdad de Valladolid, Examinador Synodal de su Obispado, y Ministro Provincial de la Provincia de Castilla, León, y Navarra, del Orden de la Santissima Trinidad, Redempció de Cautivos, &c. he leído con toda atencion los tres Sermones Funebres, q̄ en las Honras de la Reyna Madre, nuestra Señora, Doña Maria- Ana de Austria ( que Dios aya) predicò à la Coronada Villa de Madrid, en Santo Domingo el Real. A la Congregacion de San Francisco Xavier, en el Colegio de San Jorge, de la Compañia de Jvsvs. Y à las Señoras Descalças Reales, el M. R. P. M. Fr. Manuel de Leon.

Y cierto, q̄ à no saber con evidencia, q̄ estos tres Sermones eran parto del profundo discurso de tan conocido Maestro, se arguyera, de los subtilissimos conceptos con que los adornò su cuydado. Pues nos enseña la antigüedad, à discurrir de la proporcion de las manos, la grandeza de el Leon, *ex vngue Leonem.*

Tiene el P. M. Leon tan merecidos los aplausos, con su delicadissima, y casi inimitable Oratoria, que como à su Principe, le deven las atenciones levantar Estatua:

porque no merece menos honor, quien es en tan alto empleo tan singular.

Quando entrò Abraham, como Peregrino, en Hebron, del territorio Cananeo, à comprar para el cada-  
ver de su Esposa Sara religioso Sepulchro, le venera-  
ron los de Hebron, como si fuera su Principe natural:  
*Honorabant eum quasi suum Principem.* Or si especulamos  
la causa, la escribe Filon Hebreo en el Libro de la No-  
bleza: *Suspicientes ingenium augustius humano fastigio, nec*  
*enim Sermonibus utebatur vulgaribus, sed diuinitatem*  
*quandam praeferentibus.* Miraron en Abraham, dice el  
eloquente Judio, lo delicado del ingenio, que no pare-  
ce cabia en lo precisamente humano, pues no eran sus  
Sermones forjados en el lenguaje comun, sino es con  
vnos periodos, que olian à no se què de divinidad. Y à  
el ver que Abraham era en sus Sermones tan eloquen-  
te, les pareció à los de Hebron, que era deuda de su co-  
raçon venerarle por su Principe; porque con menos  
rendido respecto, no parece que se aplaude à vn hom-  
bre tan peregrino.

Passando, pues, à cumplir con el orden de N. M.  
R. P. Provincial, digo, que estos Sermones son dignif-  
simos de imprimirse, y que merecen eternizarse, para  
que la posteridad los venera; pues no tienen (à lo que  
yo alcanço) nada contra los Dogmas Catolicos, ni se  
oponen à las verdades de los Concilios; antes serviràn  
de grande utilidad para todos los que figuieren el  
Christiano camino de la predicacion. Así lo siento,  
*Salvo meliori.* En este Convento de la Santissima Trini-  
dad, Redempcion de Cautivos. Madrid, y Julio 29. de  
1696. años.

Er. Placido Gomez de Vega.

AUE

# AVE MARIA:

## LICENCIA DE LA ORDEN.

**E**L Maestro Fray Pedro de la Regata, Doctor, y Catedratico de Prima Jubilado de la Univer-  
sidad de Valladolid, Examinador Synodal de su Obispado, Ministro Provincial de la Provincia de Castilla, Leon, y Navarra, del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, &c. Por las presentes damos nuestra licencia à el R.P.M. Fr. Manuel de Leon, Predicador de su Magestad, Examinador de la Nunciatura de España, y del Arçobispado de Toledo, para que pueda dàr à la Estampa tres Sermones Funerales, que predicò en Madrid en las Honras de la Reyna nuestra Señora Doña Maria Ana de Austria, (que estè en gloria) por constarnos no ay en ellos cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catolica, buenas costumbres, ni regalias de su Magestad. En fee de lo qual mandamos dar las presentes, firmadas de nuestra mano, y refrendadas por nuestro Secretario. Dadas en nuestro Convento de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos de la Villa de Madrid, en 29. dias del mes de Julio de 1696. años.

*Fr. Pedro de la Regata.*

*M. Provincial.*

Por mandado de N.M. Reverendo  
P. Ministro Provincial.

*Fr. Matias Marquez, Secretario.*

APRO

APROBACION D'E L  
Reverendissimo Padre Maestro  
Martin de Zarandona, de la Com-  
pañia de Jesus, Maestro de Theologia  
de los Estudios Reales, en este Colle-  
gio Imperial de la Compañia de Je-  
sus de Madrid, Predicador de su  
Magestad, Calificador del Santo  
Oficio, y de la Junta de  
Calificadores.

**V**N Libro el mas prodigioso se viò  
al Capitulo quinto del Apocalypsis:  
*Et vidi in dextera sedentis super thro-  
num Librum.* Este Libro contenia la Vi-  
da, y Muerte de vna Magestad, la mas san-  
ta, y la mas grande: y aun por esso estava es-  
crito por de dentro, y por de fuera: *Scrip-  
tum intus, & foris.* Y no cabiendo en lo in-  
terior los documentos, revolvava este Libro de  
sengños.

Sellado estava este Libro con siete sellos.  
Y disputan los Escriptores, si eran sellos, que  
tiravan à ocultar, ò sellos, que miravan à  
engrandecer. Todo parece que se puede de-  
zir: pues ay hechos tan grandes, y prodi-  
giosos, que lo mismo es tirar los sellos à ocul-  
tarlos, que servir de autorizarlos, y engran-  
decerlos.

*Alcazar, librum hunc  
signatum possumus  
inscribere de Christi  
principatu.*

*Alcaz. hic. Posset ali-  
quis suspicari sermo-  
nem hic esse de sigil-  
lis, ad eorū modum,  
que in litteris pa-  
rentibus apparent.*

Alcalz. hic utriusque  
tamen libri argumen-  
tam unum, idemque  
esse possumus affirma-  
re.

Ezechiel. 3.

Este Libro haze alusion al que viò Eze-  
quiel en el Capitulo segundo, (y su argumen-  
to es el mismo) el qual estava escrito por de-  
dentro, y por de fuera: *Qui erat scriptus in-  
tus, & foris.* Y contenia vnos suspiros, vnos  
gemidos, y vnos lamentos los mas afectuo-  
sos: *Et scripta erant in eo lamentationes, &  
carmen, & va.* Este Libro era dulce, y amargo,  
como si dixeramos, amargo por la mate-  
ria, dulce por el modo de dezirla. Y quando  
en el coraçon del Predicador todo era amar-  
guras, sentimientos, y dolor: *Abij amarus in in-  
dignatione spiritus mei;* en la boca del Orador  
nada avia, que no fuesse vna suavidad, y dulçu-  
ra: *Factum est in ore eius tanquam mel dulce.*

Para mostrar la gravedad del empeño, di-  
ze el Texto, que no se hallava Orador, ni en el  
Cielo, ni en la tierra, el qual fuesse proporcio-  
nado à la grandeza del assumpto. Donde repa-  
ro, que aviendo dicho, no se hallava en el Cie-  
lo, ni en la tierra; añade, que no se hallava tam-  
poco debaxo de la tierra: y esta vltima clausula  
parece superflua; pero no lo es: porq̃ si en algu-  
na parte se ha de hallar Orador, q̃ pueda llenar  
este empleo, ha de ser en la Familia de aquellos,  
q̃ por su Sagrado Instituto estã hechos à viuir en  
las entrañas de la tierra, en las mazmorras, y ca-  
laboços, para consolar, y rescatar los Christia-  
nos Cautivos. Y assi, bien dize el Texto: *Et ne-  
mo poterat, neque in Coelo, neque in terra, neque sub-  
tus terram aperire Librum.* Porque para assump-  
to tan grande, era menester que el Orador per-  
teneciese al Cielo, à la tierra, y à las entrañas  
de

de la tierra. Al Cielo, por lo grande de su espíritu. A la tierra, por su política, trato, y comunicación con los Principes. A las entrañas de la tierra, por la promptitud de animo, para estar en los calabozos, y mazmorras, cuydando del bien espiritual, y temporal de los Christianos Cautivos. *Et in quibuslibet diebus debent quiescere*

Y para quien, vltimamente, se reservò este triumpho? Configuiòle vn Leon el mas alentado: *Vicit Leo aperire Librum. Vn Leon, cuyo nombre prodigioso es Manuel: Et vocabitur nomen eius Emanuel.*

No me detengo en la aplicacion, por no ser molesto; y guardando en todo la proporcion, con el respeto devido à lo mas sagrado; solo dirè, que en el Apocalypsi se derramavan muchas lagrimas, porque no se hallava Predicador competente: *Et ego flebam multum quoniam nemo dignus est aperire Librum.* Pero leyendo vn libro de tres Sermones, ò tres Sermones, que pueden formar dignamente vn libro de la Vida, y Muerte de vna Magestad, la mas Grande, en las Honras de la Reyna Madre nuestra Señora Doña Maria-Ana de Austria, he derramado muchas, y tiernas lagrimas: *Et ego flebam multum;* asì por la grandeza del assumpto, como por la eloquencia del Orador; cuyas palabras, siempre que le oygo, se me representan à los golpes del pedernal, que todos luzen, y los mas prenden, ilustrando el entendimiento, y inflamando la voluntad.

Y por no contener cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, antes



si mucha enſeñança, vtil, y provechoſa para  
los Fieles; ſoy de parecer que ſe impriman los  
dichos tres Sermones, compueſtos por el Re-  
verendiſſimo Padre Maeſtro Fray Manuel de  
Leon, Predicador de ſu Mageſtad, de la Orden  
de Calçados de la Santiſſima Trinidad, Re-  
dempcion de Cautivos. Y ſuplico al Señor Vi-  
cario, de cuyo mandado los he viſto, dè ſu Se-  
ñoria la licencia, que para ello ſe deſea. Madrid,  
y Julio 28. de 96.

Martin de Zarandona.

ORA,



## ORACION FVNEBRE

EN LAS EXEQVIAS DE LA REYNA MADRE  
nuestra Señora, Doña Maria. Ana de Austria.

## AVE MARIA.

*Maria optimam partem elegit, quæ non auferetur ab ea. Lucæ  
10. in cap.*



EN conozco, mi Dios, que debo venerar  
vuestra providencia, sin el atrevimiento de  
examinarla. Pero, si à lo grande de vn senti-  
miento, concede la discrecion vn prudente  
dissimulo. Dissimulad mis queexas, tomando  
à quenta mis ansias. Doctrina es vuestra, Dios mio, que  
no hemòs de temer, ni hazer caso de las comunes visibles  
señales, que muestra el Cielo: *A signis Cœli nolite timere.*  
Porque ni Eclipses, ni Cometas, ni Exalaciones arguyen  
infalibles las verdades. Siendo esta verdad tan cierta, co-  
mo dicha por Geremias: Como por medio de vn Evan-  
gelista nos proponeis distante providencia?

Todo el susto, todo el assombro, y todo el horror del  
mundo, dezis que le han de anunciar tristes señales del  
Cielo: *Erunt signa in Sole, & Luna, & Stelis.* Pues como se  
cõponen dos propuestas tan distantes? Sino he de temer las  
señales del Cielo por dudosas: Como he de temer estas se-  
ñales

ñales por verdaderas? O creamoslas todas, ò no creamos ninguna. Pero què mal discurre mi ignorancia! Ay señales que se ven en el Cielo como acaso; y ay señales, que se ven como misterio: pues temed en viendo señales, que son misterio. No temais en viendo señales, que son acaso.

Convengo en la respuesta. Pero pregunta mi ansia. Como podrá nuestro entendimiento distinguir en las señales del Cielo, ò los misterios, ò los acasos? Yà escucho que me responde el Texto: *Erunt signa, in Sole, & Luna, & Stelis.* Las señales del golpe mas lastimoso se verán en el Sol, Luna, y Estrellas. Pues en tan grande sucesso, conoced, que estas señales no son hijas del acaso. La razon es, que estas tres grandes Antorchas del Cielo, fueron las que adornaron el nacimiento del Mundo: Luego hazer sentimiento à el espirar el Mundo, no puede ser acaso, sino es misterio, pues asisten eclipsados à el espirar, los que asistieron lucientes à el nacer.

Pues supuesto, mi Dios, que ay en el Cielo señales; que son acaso; y ay tambien señales, que son misterio; las señales, que vimos algun dia, fueron casuales, ò misteriosas? Pluguiera à V. Magestad, Señor, que huvieran sido hijas del acaso, para despreciarlas nuestro sentimiento; pero fueron misterioso funesto baticinio.

Pudo ser acaso, que en la noche del dia diez y seis de Mayo eclipsase su mejor Antorcha el Cielo? Digalo San Dionisio en el Areopago: *Aud Deus natura patitur; aud Mundi machina dissolvitur.* O el Dios de la Naturaleza padece, ò la grandeza del Mundo se destruye. Dixo à el ver el eclipse, que formò el Cielo, en la mayor tragedia que llorò el mundo. Pues no pudo el eclipse ser acaso? No, dirà la Astrologia de Dionisio, que eclipse tan grande, ò anuncia todo vn mundo, que se acaba, ò vna Magestad que espira.

Mas conociò el Centurion: *Vere hic homo iustus erat.*

Ver.

Dionis.  
Areopag.